

# INFORME DE EUROSTAT. Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas. Luxemburgo, Mayo 1987

Están ocurriendo muchas cosas y muy rápidamente en todo lo relativo a las prestaciones relacionadas con la pobreza y ello hace que, en cierta medida, este informe de Mayo de 1987 se encuentre ya relativamente obsoleto. Tanto en Francia como en España, por poner los ejemplos más próximos, se han producido avances sustanciales en los dos últimos años que, lógicamente, no quedan aquí reflejados. En cualquier caso, el interés del informe es indiscutible y ello nos ha decidido a incluirlo en el presente número de "Zerbitzuan".

## INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende hacer un inventario no exhaustivo de las estadísticas existentes en los diversos Estados miembros de la Comunidad Europea que podría ayudar a centrar el fenómeno de la pobreza. El informe ha sido elaborado principalmente a partir de los documentos facilitados a Eurostat por las Oficinas de estadísticas de los Estados miembros y las opiniones que en él se recogen pertenecen al autor: no tienen por tanto por qué coincidir con las de las respectivas autoridades nacionales.

Antes de comenzar con la presentación de las diversas estadísticas, es necesario señalar que resulta muy difícil elaborar una definición común de la pobreza a nivel comunitario. Hartmann la define como "...una situación relativamente desfavorable de un grupo de población en una sociedad definida". Según este principio, el hecho de que existan sociedades muy diferentes en la Comunidad Europea implica asimismo la existencia de una norma de pobreza para cada una de estas sociedades.

Es posible construir sistemas de indicadores aptos para describir los diferentes aspectos multidimensionales de la pobre-

za; sin embargo, en el marco de una comparación entre los diversos Estados miembros, es preciso primero determinar el "nivel medio de vida". Concretamente, se trata de describir de forma precisa las condiciones de vida de la población (características socio-económicas, renta, alojamiento, pertenencias en bienes de consumo, hábitos de consumo, etc.). Ponderando los diferentes indicadores, se puede definir una cierta "población pobre" excluida del modo medio de vida en algunos de los terrenos citados; para comparar los grados de pobreza de los diferentes Estados miembros, es preciso tener en cuenta el nivel medio de vida de cada una de las sociedades.

## BÉLGICA

La ley belga no precisa ningún límite oficial de pobreza, aunque sí establece un mínimo oficial de renta (minimex).

Las fuentes a partir de las cuales se podrían efectuar investigaciones relativas a la pobreza en este país son varias.

Las encuestas sobre presupuestos familiares realizadas a intervalos irregulares sobre una muestra de tres mil familias volunta-

rias. Estas encuestas se han realizado en 1973-1974 y en 1978-1979.

Puede obtenerse también una base de datos combinando las informaciones del Registro Nacional con las estadísticas fiscales.

Otra fuente de datos es el censo decenal de la población y de la vivienda, uno de cuyos datos de particular interés para las estadísticas de la pobreza es el número de viviendas que no disponen de un cierto confort mínimo: viviendas que carecen de agua, cuarto de baño, o W.C. en su interior. Los datos se presentan a nivel municipal, provincial, regional y nacional, distinguiéndose las viviendas unifamiliares de las plurifamiliares. Otro indicio de un nivel bajo de vida lo constituye la densidad de población de los alojamientos: el número de habitantes por habitación se calcula únicamente para el conjunto de Bélgica y para las diferentes regiones.

Finalmente, es preciso añadir algunas observaciones respecto a las fuentes administrativas. La ayuda social garantiza a las personas necesitadas un "mínimo de existencia", que puede ser abonado en dinero o en especie y existen además algunas ayudas dirigidas a grupos específicos. Desde 1985 hay una estadística anual que incluye únicamente las prestaciones y los gastos; dice, sin embargo, en cuanto a las personas que solicitan el beneficio de dichas prestaciones, ni en lo que se refiere a las causas y circunstancias que justifican su recurso a la ayuda social. No se conoce, por otra parte, más que a un porcentaje de los beneficiarios de la ayuda, ya que muchas personas implicadas reciben asimismo intervenciones de organizaciones caritativas o incluso desconocen su derecho legítimo a una ayuda. Por eso, en Bélgica, la estadística de la ayuda social no es muy adecuada para la realización de estudios sobre este tema.

## REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

En la República Federal de Alemania no existe ninguna estadística oficial que se interese directamente por el fenómeno de la pobreza y la ley tampoco tiene concreto un límite oficial para la misma.

Un censo que se utiliza a menudo en los estudios sobre la pobreza es la "encuesta por sondeo sobre la renta y el consu-

mo" (EVS) que se hace cada cinco años (1969, 1973, 1978, 1983) sobre aproximadamente 50.000 familias. Merced a una descripción precisa de las rentas y de los hábitos de consumo de los hogares encuestados, este trabajo está, en teoría, notablemente bien adaptado a las investigaciones sobre los aspectos multidimensionales de la pobreza.

Hay que señalar, sin embargo, que ciertos grupos de personas particularmente amenazadas por la pobreza, como, por ejemplo, los vagabundos, los indigentes, las personas institucionalizadas, las familias extranjeras... no se incluyen en esta encuesta. Por eso, cuando se utiliza el EVS para estudiar la importancia del fenómeno de la pobreza, se producen distorsiones considerables.

Otra fuente de datos que podría resultar interesante para estudiar el fenómeno de la pobreza es el microcenso que se realiza anualmente y que trabaja con una muestra del 1 % de la población (aproximadamente 230.000 familias, incluyendo instituciones y familias extranjeras). Entre 1983 y 1984, sin embargo, se suspendió este microcenso y únicamente se organizó la encuesta por sondeo de la CE. sobre las fuerzas laborales, encuesta que normalmente constituye una parte del microcenso. Este censo ofrece datos precisos, particularmente en lo que se refiere a la actividad profesional y a la formación de los miembros de la familia. La declaración de la renta neta mensual del matrimonio permite, normalmente, distinguir una "población pobre".

Para describir los hábitos de consumo de las familias resulta interesante utilizar los presupuestos familiares mensuales. Entre los tres tipos de familias que se distinguen, el tipo 1, ofrece particular interés para el estudio del problema de la pobreza, ya que describe (sobre una muestra de 160 familias) a los hogares de dos personas jubiladas o que gozan de la ayuda social con renta escasa (inferior a 1.900 DM al mes-1985). Estos presupuestos contemplan, entre otras variables, las condiciones económicas, sociales y de alojamiento, los ingresos de la familia según las fuentes, los gastos según su índole, así como la duración y el valor de los bienes adquiridos.

Entre las fuentes administrativas, es preciso mencionar en primer lugar las estadísticas de la ayuda social que están disponibles a nivel del país, del Land y del distrito.

Estas estadísticas, que desde 1 986 se realizan de nuevo anualmente, contienen datos que se refieren directamente a los grupos más pobres de personas.

En el marco de la ayuda social, se distinguen dos tipos diferentes de ayuda:

- Las ayudas concedidas por causa de situaciones particulares que responden a situaciones críticas puntuales: la ayuda en caso de enfermedad, la ayuda para asistencia médica...
- La ayuda para el sustento que se concede, en cambio, a las personas que no pueden, o pueden de forma insuficiente, asegurar su subsistencia por sus propios medios, esencialmente por su salario o su patrimonio propio.

Los beneficiarios del primer tipo de ayudas están clasificados por sexo, grupo de edad, cualidad de extranjero e índole de la ayuda, mientras que los perceptores de la ayuda regular al sustento lo están según su situación frente al cabeza de familia y las familias se reagrupan por tipo, índole de las rentas imputadas o destinadas y motivo principal de la concesión de la ayuda.

Además de las estadísticas de la ayuda social, existen diferentes estadísticas referentes a grupos específicos de alto riesgo.

La estadística anual de la ayuda a la juventud recoge a los beneficiarios de las ayudas educativas individuales fuera de institución y los clasifica por grupo de beneficiarios y por la índole de la ayuda; también incluye a los que están en institución y los clasifica por tipo de instituciones y grupo de organismos.

La estadística bienal de minusválidos clasifica a esta población por edad, sexo, nacionalidad y domicilio, índole y causa del hándicap, incluido el grado de disminución de la actividad profesional en el que están afectados.

La ley sobre subsidio de alojamiento está dirigida a garantizar condiciones de alojamiento adecuadas; es decir, adaptadas a las necesidades de la familia, y a permitir superar determinadas resistencias sociales. La estadística anual (en parte trimestral) del subsidio de alojamiento contempla diferentes características socio-demográficas de los beneficiarios y

particularmente, las condiciones de vida de dichas personas, así como la índole e importancia del subsidio de alojamiento mensual concedido.

La estadística de desempleo y de ofertas de empleo es elaborada anualmente (en parte mensualmente) en base a documentos de las oficinas de empleo. Esta estadística permite la obtención de datos muy completos acerca del desempleo, datos que se refieren a la nacionalidad de los parados, a la duración deseada del trabajo, a la formación, cualificación, situación profesional, actividad anterior a la inscripción al paro, edad, duración del período de desempleo, prestaciones en base a la ley sobre la promoción del empleo, restricciones de tipo médico, situación familiar, sexo y categorías económicas y profesionales de la actividad anterior.

## DINAMARCA

En Dinamarca, no existe un umbral oficial de pobreza.

Entre las fuentes de interés, hay que citar, en primer lugar, las encuestas sobre los presupuestos familiares que fueron realizadas en 1 976 y en 1 981 estando prevista la realización de las siguientes en 1987 y, a partir de esta fecha, cada dos años.

Para 1987, como lo fuera ya en 1981, se elegirán en el registro central de la población unas 5.200 direcciones de familias, de las cuales 3.000 participarán en la encuesta. De dichas familias se estudiarán las características siguientes: composición, ocupación, nivel educativo, condiciones de vida, alojamiento, rentas, así como prestaciones de transferencia del Estado y ahorro, patrimonio y consumo. En 1987, se plantearán prácticamente las mismas preguntas que en 1981; no se prevé incluir nuevas preguntas que permitirían centrar mejor los problemas de pobreza.

Según la Oficina estadística central de Dinamarca, los presupuestos familiares son poco adecuados para establecer datos referentes a la pobreza, ya que, por una parte, la muestra relativamente pequeña abarca a pocos hogares pobres y, por otra parte, el carácter voluntario de la encuesta hace que la falta de interés hacia tales encuestas observada en los pobres, ejerza una influencia negativa.

Otra fuente que eventualmente permitiría esclarecer el problema de la pobreza, es la estadística de rentas, cuyos datos se obtienen combinando las cifras que se encuentran en una cierta cantidad de registros, entre ellos los que lleva la administración fiscal con fines comparativos y de control. Para el año fiscal de 1983, se intentará emplear definiciones más ajustadas a las directivas fijadas por la ONU en materia de estadísticas de la renta y del patrimonio. Los datos de base de esta estadística incluyen la población total del país, pero es preciso señalar que, para ciertos grupos económicamente desfavorecidos, se plantean problemas de calidad en cuanto a ciertos tipos de datos, principalmente los datos referentes a la actividad profesional de las personas que no poseen más que una relación muy escasa o inexistente con el mercado organizado del empleo. Por contra, no parecen existir problemas de calidad con los datos demográficos como el sexo, la edad, la nacionalidad y el estado civil.

Una cierta cantidad de grupos de personas económicamente débiles no pueden ser contabilizadas con precisión por la estadística de rentas: se trata, principalmente, de personas sin domicilio fijo y de personas cuyas rentas salvan el control de las autoridades fiscales, principalmente porque son de procedencia ilícita. En cuanto a otras categorías de individuos socialmente desfavorecidos, la estadística de rentas resulta ser un buen instrumento de análisis.

Merced a registros administrativos, es posible completar las estadísticas de la renta con los tipos de renta que no toman en cuenta los servicios fiscales. Se trata de las ayudas sociales, de los subsidios a las familias y de las intervenciones a favor de las familias. Las estadísticas de la renta mejoradas merced a otros registros están consideradas, y con razón, como fiables y completas; gracias a ellas también es posible estudiar las clases de renta inferiores.

La estadística de la renta puede, asimismo, ser completada con datos procedentes de registros en materia de formación y empleo; esta metodología ha sido utilizada por la Comisión danesa sobre las rentas bajas entre 1977 y 1982.

También cabe destacar una encuesta sobre las condiciones de vida, realizada por el Instituto de Seguridad Social para el año 1976; está previsto seguir con ella volviendo a interrogar en 1986 a las personas que ya lo fueron en 1976.

## FRANCIA

En Francia no existe ni definición, ni límite indicador oficial de pobreza. Los intentos de estudio de esta problemática están caracterizados por la voluntad de poner de relieve sus aspectos multidimensionales y las razones que conducen a ciertas personas hacia este tipo de situación.

Los estudios sobre la pobreza realizados en Francia ponen cada vez más de manifiesto el concepto clave de "incertidumbre". Partiendo de una encuesta específica titulada "Situaciones desfavorables", se estableció un "indicador de incertidumbre", que se podría traducir aproximadamente por "indicador de inseguridad social", que abarca la descripción de algunos aspectos multidimensionales de la pobreza. Estudiando un cierto número de variables dicotómicas referentes, por ejemplo, a temas como "problemas generales", "empleo", "salud", "dificultades financieras", "insatisfacción", "malas perspectivas (miedo a perder su empleo)", "independencia", "varios", se puede determinar en qué medida las personas interrogadas se encuentran en una "situación incierta" o "situación precaria".

Un estudio llevado por la "Dirección de la Acción Social" en base a estadísticas de rentas, ofrece ya indicios de la amplitud del fenómeno de la pobreza para los años 1975 y 1979. El fundamento de este estudio es la renta. La amplitud del fenómeno en Francia se calculaba por medio de diferentes conceptos que equivalían cada uno a un cierto porcentaje del salario mínimo legal (SMIC). El estudio mostró que la cantidad de pobres era muy sensible a la definición escogida de pobreza.

Se pueden utilizar varias fuentes para estudiar la pobreza:

### 1. Encuestas y estadísticas administrativas sobre el conjunto de la población

La encuesta sobre los presupuestos familiares se realiza a un ritmo quinquenal y contiene numerosos datos referentes a las condiciones de vida de las familias: alojamiento, empleo, rentas, posesiones en bienes duraderos, consumo... Estos datos, así como las respuestas a tres preguntas subjetivas sobre su situación financiera, su posibilidad de hacer frente a un gasto importante y las variaciones en recursos a lo largo de los cinco últimos años permiten una primera aproximación a la pobreza.

Para mejor centrar los aspectos multi-dimensionales y dinámicos de la pobreza, una encuesta específica sobre las "situaciones desfavorables" se realizó por vez primera en 1978-1979 y se repetirá de forma más amplia en 1986-1987.

En 1978-1979, se eligió una muestra de 6.000 alojamientos entre la lista completa de las viviendas de las regiones urbanas de más de 100.000 habitantes. En cada uno de los hogares, se eligió a una persona según un método determinado (kish) y se le realizaron dos entrevistas que abarcaban las condiciones generales de vida de la familia, primera entrevista, y se referían también a la persona escogida, segunda entrevista. Para 1978-1979, resultó que la muestra recogía un número demasiado escaso de "situaciones desfavorables".

La encuesta de 1986-1987 contenía informaciones sobre las características socio-económicas de todos los miembros de la familia —edad, sexo, situación familiar, posición en la familia, nivel educativo, diplomas— y las características de la vivienda y de la renta se describían de forma muy precisa, así como las informaciones referentes a las posesiones en bienes de consumo duraderos.

En la encuesta de 1986-1987, se pondrá más el acento sobre los elementos biográficos. Se reunirán datos particularmente completos sobre acontecimientos particularmente importantes que se hayan producido durante la vida de las personas interrogadas: interrupción de los estudios, inscripción al paro, nacimientos de hijos, etc. El estudio de la característica del estado de "salud" se extenderá sobre diversos aspectos: enfermedad, síntomas, incapacidades temporales, etc. Además, la encuesta contendrá, asimismo, preguntas sobre las condiciones de trabajo, los contactos con la gente, etc..

Si uno se interesa en las definiciones más momentáneas de la pobreza, puede utilizar los resultados de las "Encuestas sobre las rentas fiscales", cuyos datos en cuanto a la distribución de la renta se consideran más fiables que los que proceden de los presupuestos familiares. Estas encuestas, que se realizan cada cuatro a seis años desde 1956, no son una explotación de las declaraciones fiscales de las familias, sino que se fundamentan en una muestra de viviendas (47.000) representativas del conjunto de la población, lo que aporta menos datos referentes a las principales rentas no

imponibles. En vista de los plazos de explotación y de la periodicidad quinquenal n° estas encuestas, se realiza anualmente una actualización de resultados.

Finalmente, para ser coherente con la noción de "renta disponible" de la Contabilidad Nacional, se establece una serie de cuentas de rentas por categoría socio-profesional a partir de las encuestas sobre las rentas fiscales y otras fuentes: encuesta de salud, de alojamiento...

En 1984, la muestra de las 20.000 familias de la encuesta sobre presupuestos familiares está totalmente incluida en la de las 47.000 familias de la encuesta sobre la renta fiscal. Esta operación permitirá una comparación de la calidad de los datos de las dos fuentes, así como sacar conclusiones sobre las negativas de respuesta. Los primeros resultados se esperan en el transcurso del año 1988.

## **2. Estadísticas sobre los beneficiados de las políticas sociales**

El Servicio de Estadísticas, de Estudios y de Sistemas de Información (SESI) del Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, creado en marzo de 1982, tiene, entre otras, la misión de mejorar la identificación de los que se benefician de las políticas sociales: beneficiarios en prestaciones de Seguridad Social y subsidios de ayuda social, personas albergadas en los establecimientos sanitarios y sociales, personas a cargo de servicios sociales sin albergue, etc. El conocimiento de estas clientelas es aún insuficiente, pero se está desarrollando.

Las informaciones que el SESI puede proporcionar en cuanto a las poblaciones en situación de pobreza-incertidumbre proceden de operaciones estadísticas relacionadas con la puesta en marcha de una política social: abono de una prestación específica, ingreso en una categoría de establecimientos o de servicios. Lógicamente las poblaciones que eluden las políticas sociales públicas no pueden ser aprehendidas por estas operaciones.

Los trabajos que actualmente se están llevando a cabo son de dos tipos:

- Explotación estadística de ficheros y documentos administrativos utilizados para la gestión por las cajas de seguridad social, los servicios del Estado y los departamentos.

- Encuesta estadística a los establecimientos o servicios que acogen a personas.

Por otra parte, otros enfoques, eventualmente utilizados por otros organismos para encuestas puntuales, están siendo estudiados por el SESI.

a) *Estadística sobre los beneficiarios de subsidio*

La ayuda social está dirigida a diversas categorías de personas cuyos recursos son insuficientes. Las informaciones administrativas sobre este aspecto existen desde hace muchos años, pero han sido profundamente modificadas en 1 986, tras el nuevo reparto de las competencias entre el Estado y los Departamentos.

Los datos recogidos anualmente son, por tipo de ayuda: los importes de los gastos (importes brutos y recuperaciones) y los efectivos en beneficiarios. Los resultados están disponibles a nivel de departamento, de región y a nivel del país. Los beneficiarios son: enfermos —555.000 en asistencia domiciliaria, 440.000 en hospital—, personas de edad —unas 165.000 admisiones en establecimientos de albergue—, minusválidos —65.000 admisiones en instituciones—, niños —135.000 niños colocados, 260.000 niños socorridos—, y personas en dificultad —125.000 admisiones en centros de albergue y de readaptación social—.

El subsidio suplementario del Fondo Nacional de Solidaridad se concede a perdías mayores de 65 años (de 60 años en algunos casos) (1.600.000 personas en 1984), y a minusválidos (120.000), cuyos recursos personales son inferiores a cierto mínimo. Este subsidio asegura a sus beneficiarios un nivel mínimo de recursos llamado "mínimo vejez".

El SESI organizó en 1983 una explotación armonizada de los ficheros de las 12 principales cajas de jubilación deudoras del subsidio. Dicha explotación recogía a un 99,8 % de los beneficiarios excepto departamentos de ultramar. Cada organismo suministra anualmente unos cuadros estadísticos tipos que hacen una descripción de los subsidiados existentes al 31 de diciembre, poniendo de relieve las siguientes variables: edad, sexo, situación matrimonial, nacionalidad, departamento de residencia, importe del subsidio recibido. La primera

explotación atañe a los subsidiados al 31 de diciembre de 1983.

Esta operación anual se completó en marzo de 1986, por una encuesta sobre una muestra de los expedientes. Se analizaron así 8.500 expedientes individuales de solicitud de subsidio, relativos a nuevos beneficiarios. Las informaciones conseguidas se refieren principalmente a: las características demográficas, el importe detallado de los diversos recursos, el valor de los elementos del patrimonio, la carrera profesional. En setiembre de 1987 se realizará una encuesta de seguimiento sobre la misma muestra, con objeto de estudiar las modificaciones sobrevenidas en el transcurso del primer año del cobro del subsidio.

El SESI se propone utilizar de nuevo, para otras categorías de beneficiarios, el método escogido para el estudio de los subsidiados del Fondo Nacional de Solidaridad: sistema armonizado de estadísticas anuales exhaustivas de encuadramiento y encuesta puntual sobre una muestra de expedientes individuales.

Así, en 1 988, se realizará una encuesta sobre una porción de expedientes referentes a beneficiarios del subsidio mensual de la ayuda social a la infancia. Esta operación se sitúa directamente en el marco de estudios sobre la pobreza, ya que el dicho subsidio se utiliza frecuentemente para hacer frente, al menos de forma temporal, a las necesidades financieras de las familias pobres.

Por otra parte, también se prevén operaciones estadísticas a nivel de beneficiarios de prestaciones ligadas al hándicap y a la invalidez, principalmente del subsidio a los adultos minusválidos.

b) *Encuestas a nivel de establecimientos*

El SESI suele realizar cada dos años encuestas exhaustivas en las dos categorías de establecimientos sociales. La encuesta realizada en los establecimientos de albergue para ancianos referente al ejercicio 1986, tiene por vez primera un nivel de cobertura total, es decir, 7.000 establecimientos. La encuesta sobre establecimientos y servicios para niños y adultos minusválidos o en dificultad, que ya se realizara en 1983 y 1985 y que se volvió a hacer en 1 987, atañe a 8.000 establecimientos o servicios.

Estas operaciones que incluyen al conjunto de los establecimientos de una categoría, no están centradas en poblaciones pobres; sin embargo, las personas acogidas por dichos centros tienen más posibilidades que otras de encontrarse en un estado precario. Además, se pueden aislar subcategorías de establecimientos específicos. Así, se dispondrá de resultados correspondientes a centros de albergue y de readaptación social que acojan a adultos en dificultad: vagabundos, antiguos reclusos, refugiados, personas en peligro de prostitución, etc.

Las variables recogidas corresponden a la actividad, al personal y a la clientela. Sin embargo, en las encuestas exhaustivas, la información sobre la clientela es bastante escasa. Se tiene, por tanto, previsto realizar encuestas por sondeo para obtener datos más precisos —recursos, condiciones de vida, estado de salud...— sobre estas personas.

#### c) *Otras operaciones estadísticas*

Existen numerosas encuestas puntuales sobre ciertas categorías de población, en zonas geográficas limitadas, y con metodologías variadas. Entre estos trabajos, conviene destacar una gestión interesante que consiste en hacer una encuesta a nivel familiar a través de los trabajadores sociales; el SESI prevé el lanzamiento de encuestas semejantes a una escala más amplia.

Por otro lado, las asociaciones caritativas, cuya vocación es acoger y ayudar a los pobres, se están esforzando en conocer mejor a su clientela. La información en este terreno permanece, sin embargo, embrionaria y desigual. El SESI, por tanto, se puso en contacto con los grandes organismos caritativos para tratar de constituir un tronco común de informaciones estadísticas que facilitarían estas asociaciones. Este trabajo, que debería hacerse en 1987, permitiría, en caso de que se concluyera, disponer de datos bastante precisos y comparativos sobre la clientela de las asociaciones.

### **GRECIA**

En Grecia, la ley no fija ningún límite oficial de pobreza; aunque existe un salario mínimo, éste no se fundamenta en criterios relativamente objetivos como, por ejemplo, una cesta mínima de la compra, sino

que es el resultado de una decisión económica y política.

En lo que respecta a las fuentes que se pueden utilizar para estudiar el problema de la pobreza en Grecia, es preciso mencionar, en primer lugar, las encuestas sobre los presupuestos familiares cuya fiabilidad se puede considerar como muy elevada en comparación con otras fuentes. Las encuestas de este tipo se realizan a intervalos irregulares -1958, 1964, 1974, 1982-; en 1982, la muestra incluía 6.050 familias, de manera que el resultado fuera representativo para el conjunto de las diversas clases de renta. En Grecia, el problema de las negativas en participar en las encuestas sobre presupuestos familiares se considera como poco importante.

Los datos relativos a la renta de la familia son poco fiables, ya que la Oficina estadística considera que la descripción de la situación económica de una familia debe hacerse más bien en base a sus gastos.

Cada diez años -1961-1971-1981-, Grecia organiza un censo general que se adecúa bastante bien al estudio de ciertos aspectos multidimensionales de la pobreza; estos recuentos, por ejemplo, dan informaciones detalladas y completas sobre la situación en materia de alojamiento y educación. Para estudiar el fenómeno de la pobreza, puede resultar de interés poner en paralelo el número de miembros de la familia y el número de habitaciones de las que dispone, así como su superficie por una parte, y, por otra, interesarse por los diferentes niveles de educación de dichos miembros, formación escolar, pero también observación del analfabetismo.

Se pueden también sacar de las estadísticas anuales de la educación informaciones suplementarias en cuanto a la formación. Estas permiten determinar, por ejemplo, el número de deficientes mentales que gozan de una formación en escuelas especializadas.

Los datos que se pueden sacar de las cuentas nacionales o de las estadísticas fiscales tienen poco interés en cuanto al estudio de la pobreza, ya que, por una parte, no se observa la economía sumergida en las cuentas nacionales —y en Grecia está particularmente desarrollada— y, por otra parte, solamente la mitad de la población activa ha de rellenar una declaración fiscal.

Las estadísticas administrativas griegas no pueden facilitar más que unos cuantos datos sobre personas en situación financiera difícil, ya que existen pocas prestaciones sociales destinadas a cubrir las necesidades básicas de estos individuos.

Dos estadísticas de prestaciones sociales suministran, sin embargo, información respecto a los gastos y al número de beneficiarios de ciertas prestaciones. El "presupuesto social" del Ministerio de la Seguridad Social y la "encuesta anual de los organismos de Seguridad Social", permiten determinar la índole de las ayudas —ayuda a los minusválidos, ayuda en caso de enfermedad o de accidente laboral, ayudas médicas, etc.— y la cantidad de beneficiarios. Resulta imposible, sin embargo, estudiar estas ayudas según otras características. Es preciso hacer constar, por otra parte, que todos los beneficiarios de la Seguridad Social no están a cargo del Ministerio de la Seguridad Social y, por tanto, no aparecen en estas estadísticas y, además, que no es posible determinar qué beneficiarios de prestaciones sociales se encuentran realmente en una situación financiera difícil.

Gracias a la encuesta sobre las fuerzas de trabajo, a una encuesta sobre las familias y a los "datos estadísticos anuales" de la "Labour Force-Employment Organization" que permiten la observación de las personas en busca de un empleo, es posible analizar el grupo problemático de los parados según ciertas características, tales como la edad, la duración del desempleo, etc.

## IRLANDA

La fuente de datos más frecuentemente utilizada para estudiar el fenómeno de la pobreza es la encuesta sobre presupuestos familiares que realiza cada siete años (1973-1980-1987) el Central Statistics Office (CSO); la muestra cubre de 7.000 a 8.000 familias. La participación en la encuesta supone entrevistas personales detalladas y llevar un cuadernillo de gastos durante 14 días; su objetivo principal es suministrar datos actualizados sobre los tipos de gastos de las familias para poner al día la base de ponderación del índice de los precios al consumo. Aunque la encuesta contempla principalmente los gastos de las familias, se recogen informaciones suplementarias detalladas sobre la renta de las familias, la vivienda, los electrodomésticos, la instalación y las características persona-

les de los componentes de la familia. La encuesta, por consiguiente, es ampliamente utilizada por los servicios públicos, las sociedades comerciales, los investigadores, etc. Los resultados de las encuestas de 1973 y 1980 también sirvieron para analizar los efectos de redistribución de los impuestos y prestaciones de la Seguridad Social sobre la renta de las familias.

La utilización de la encuesta para un análisis de la pobreza plantea algunos problemas que son en parte consecuencia del hecho de que esta encuesta trata de la situación actual de las familias. No se dispone de informaciones suficientes acerca de las actividades/situaciones financieras de las familias, por ejemplo, durante el transcurso del año anterior y sobre la duración del período durante el cual la familia no dispone de una renta suficiente. Es ésta la razón por la que el ESRI (Instituto de Investigación Económica y Social) emprendió un estudio sobre la pobreza. Al estar este estudio fundamentado en parte en el programa comunitario sobre la pobreza, la OSCE conoce los detalles del proyecto. Este estudio que tiene una orientación claramente política se realiza con objeto de:

- Describir la situación actual.
- Hacer una valoración de las principales políticas llevadas hasta el momento para combatir la pobreza.
- Hacer sugerencias sobre la forma de mejorar estas políticas.

Se establecen para ello los siguientes objetivos parciales:

1. Determinar la importancia del fenómeno de la pobreza.
2. Estudiar la dinámica de la pobreza.
3. Valorar en qué medida las prestaciones de Seguridad Social responden a las necesidades y cuál es su eficacia.
4. Estudiar los efectos de redistribución.
5. Fijar una serie de indicadores sociales y económicos de la pobreza.
6. Valorar los costes y las ventajas que conllevaría la creación de un grupo permanente de estudio sobre la pobreza, el reparto de las rentas y la utilización de los servicios públicos.



## Datos regionales y administrativos

El Ministerio de la Seguridad Social publica anualmente estadísticas sobre la cobertura social, el número de beneficiarios de cada uno de sus regímenes y su coste. Para la mayoría de sus regímenes, disponemos de datos básicos sobre la edad, el sexo, el estado civil y el número de personas a cargo.

Si pretendemos utilizar estos datos con vistas a un estudio del fenómeno de la pobreza, en particular en el caso de las familias, nos enfrentamos con un problema derivado de la falta de informaciones a este nivel: ignoramos, por ejemplo, el número de beneficiarios de la Seguridad Social en una familia. No existe, por otra parte, ninguna relación entre los datos de la Seguridad Social y los de otros sectores como la salud, educación o vivienda y, por tanto, resulta muy difícil obtener un cuadro multidimensional; el estudio del ESRI suministrará informaciones de gran valor a este respecto.

En lo que se refiere a la legislación fiscal, los agentes del fisco (revenue commissionners) recolectan cada año informaciones sobre las rentas individuales, lo que ha supuesto la creación de un banco de datos confidenciales sobre la repartición de la renta.

Aunque la encuesta sobre presupuestos familiares sea la principal fuente para analizar la pobreza, otras encuestas oficiales organizadas por el CSO, como por ejemplo el censo demográfico y las encuestas sobre la mano de obra, suministran también informaciones a este respecto.

## ITALIA

En Italia, desde el 28-2-1986, la ley tiene fijado un límite indicador oficial de pobreza determinado por el gasto. Este límite se estableció teniendo en cuenta los resultados de estudios realizados en el marco de los trabajos de la comisión de estudio de la pobreza, que adoptó el criterio de Beckerman aplicado al gasto. Una familia se define como pobre cuando sus gastos familiares totales son inferiores a los gastos medios nacionales per cápita.

El cálculo del límite de pobreza se hace por medio de tablas de equivalencia apropiadas. Basándose en este límite la Comi-

sión para el estudio de la pobreza calculó que en 1983, 2.114.024 familias, es decir, 6.238.242 personas, se debían de considerar como pobres; estas cifras representan respectivamente el 11,3 % y el 11,1 % de la población total actual.

El límite de pobreza tiene dos efectos:

- El primero es la atribución de subsidios familiares complementarios que se abonan íntegramente a las familias cuando éstas tienen una renta inferior o igual al límite, y que se reducen progresivamente hasta su supresión cuando la renta sobrepasa en el doble al límite.
- El segundo efecto atañe al beneficio de las prestaciones médicas: las familias que se sitúan por debajo del límite son exoneradas de su pago (tickets), al contrario que las familias situadas por encima del límite.

Las dos fuentes que mejor parecen convenir al estudio de los aspectos multidimensionales del fenómeno de la pobreza en Italia son las encuestas sobre los presupuestos familiares y las encuestas sobre las condiciones de vida de las personas pobres, basadas en la misma muestra.

Las encuestas sobre los presupuestos familiares se realizan anualmente desde 1968; la muestra contiene alrededor de 36.000 familias elegidas en los registros permanentes de la población. No se puede estudiar la evolución de la pobreza más que en los periodos 1973-1978 y 1979-1984, ya que, en 1979, el cuestionario fue profundamente modificado. Hay que precisar además que la variable "renta" se incluye solamente a partir de 1981.

Las encuestas sobre las condiciones de vida de las familias pobres se refieren a todas las familias que en la muestra de los presupuestos familiares están situadas por debajo del límite de pobreza de Beckerman. Esta encuesta se realizó por vez primera con motivo de la creación de la comisión de estudio de la pobreza. Las familias incluidas en la muestra parcial deben rellenar un cuestionario suplementario que contiene, entre otras, preguntas detalladas sobre las ayudas públicas a las que recurren estas familias. Por otra parte, el cuestionario contiene algunas preguntas subjetivas sobre la renta. Los datos de los presupuestos familiares y de la encuesta complementaria se pueden relacionar entre ellos; no obstante.

no se puede recurrir a un corte longitudinal, ya que se utiliza el mismo periodo de referencia.

Para estudiar la pobreza "unidimensional", es decir, únicamente bajo el aspecto "renta", se puede también recurrir a las encuestas anuales sobre la renta realizadas por el Banco de Italia. La muestra, constituida según un proceso idéntico al que se utiliza desde 1984 para los presupuestos familiares, contiene entre 3.000 y 4.000 familias que deben contestar de forma muy precisa a preguntas relacionadas con su renta y patrimonio. Para evitar el problema de las "no-respuestas", el cuestionario se envía al doble del número de familias necesarias para construir la muestra. Las familias con rentas muy altas son excluidas desde 1977, ya que añadían importantes errores a los resultados. Cuando se estudia la pobreza, se plantea el problema de que solamente una ínfima parte de la muestra se sitúa por debajo del límite establecido; sin embargo, es interesante comparar estos resultados con los de los presupuestos familiares, ya que los métodos de recogida de datos (desde 1984) y las definiciones están bien armonizados.

Desde la perspectiva de las fuentes administrativas, es preciso mencionar los datos del Instituto Nacional de la Asistencia Social y las estadísticas fiscales del Ministerio de Finanzas, aunque, según el ISTAT (Istituto Centrale di Statistica), estas fuentes son poco interesantes para estudiar la pobreza, por la escasez de información que contienen sobre la renta.

Las fuentes que se describen más arriba no atañen generalmente más que a las "familias normales", y no a los individuos que viven en una institución. En Italia, no se dispone de datos referentes a los grupos con problemas como, por ejemplo, los vagabundos, los necesitados o las personas en instituciones.

## LUXEMBURGO

En Luxemburgo, el CEPS (Centro de Estudios de Población, de Pobreza y de Políticas Socio-Económicas) es el encargado de estudiar este tema. No obstante, las encuestas sobre los presupuestos familiares que actualmente tienen lugar y ciertos datos relacionados con las prestaciones sociales, contienen informaciones sobre algunos aspectos de la pobreza.

En teoría, los presupuestos familiares de 1986 tienen una calidad mucho mayor que los de 1978, ya que, por una parte, la muestra es sensiblemente superior —3.000 familias en 1986, frente a 600 aproximadamente en 1978— y, por otra parte, no existe ninguna limitación como las hubiera en 1978. Aquel año, los grupos de personas potencialmente más afectados por la pobreza no habían sido tomados en cuenta en la muestra: Todos los extranjeros fueron excluidos y no se hizo caso de las personas de menos de 65 años que no hubieran trabajado más de 250 días durante el año de la encuesta y, además, las familias cuyas rentas eran inferiores al "salario mínimo" luxemburgués no se incluían en la muestra.

La encuesta de 1986 debería, sin embargo, suministrar una apreciación detallada de las condiciones de vida y de los hábitos de consumo, así como de la renta de las personas en cuestión, con la condición, aún y todo, que el carácter facultativo de la encuesta no incite a demasiadas "familias desfavorecidas" a rehusar su participación.

El CEPS realiza estudios especiales sobre la pobreza. En 1982, se llevó a cabo una encuesta que no atañía únicamente al Gran Ducado de Luxemburgo, sino también a las regiones vecinas: el Limburgo, las provincias belgas de Lieja y de Luxemburgo y parte de la Sarre y de Lorena.

El punto de partida de esta encuesta estaba constituido por el conjunto de las familias residentes en estas regiones, con al menos un hijo y obligatoriamente un hijo nacido en 1970. En este conjunto, se eligió al azar una muestra de 200 familias por región.

En una primera fase, la encuesta sobre estas familias contenía 86 variables dicotómicas referentes a las características siguientes: composición de la familia, nacionalidad, lengua, educación y profesión de los padres, situación económica de la familia, alojamiento, salud, bienes culturales y de equipo, relaciones sociales y formación escolar de los hijos; para cada una de las 86 variables se determinó si existía o no una desventaja.

Tras haber ponderado estas variables, se clasificaron las familias consideradas en tres grupos: el primero incluía a las familias que no presentaban ningún riesgo de pobreza, el segundo a la mayor parte de

las familias numerosas y fuerte proporción de extranjeros —62,3 %— y el tercero representaba a las familias procedentes de las diferentes regiones y con, generalmente, un solo pariente.

Merced al análisis discriminario, la muestra se aumentó en vista a una sobre-representación de las personas amenazadas de pobreza y la "multiprivación" de estas personas se describió de forma muy detallada.

En este estudio, la medición de la pobreza no se hace únicamente en base a la renta, sino también en base a un catálogo de aspectos multidimensionales. Si consideramos el reparto de las familias luxemburguesas entre los tres grupos citados, podemos comprobar que los grupos 1, 2 y 3 incluyen respectivamente al 75 %, 17,5 % y 7,5 % de las familias.

Otra encuesta "panel" —los mismos individuos son investigados en distintos momentos— está siendo lanzada por el CEPS en el Gran Ducado de Luxemburgo y Lorena. El cuestionario de esta encuesta contiene datos muy detallados sobre las características socio-económicas de los miembros de la familia y se observan además las rentas según el origen —prestaciones sociales y producción por cuenta propia incluidas—, la índole de la habitación o de la casa, el número de habitaciones, el año de la construcción, el equipo sanitario y la propiedad en bienes de consumo duraderos. Es preciso hacer mención particular de los datos sobre relaciones sociales, ocio y ciertos eventos acaecidos en el transcurso de los cuatro meses anteriores. También se incluyen algunas preguntas subjetivas acerca de la situación en materia de ingresos y dificultades eventuales de pago.

En lo que se refiere a los datos administrativos relacionados con los beneficiarios de prestaciones sociales, datos que permitirían eventualmente un análisis de los grupos con problemas y que no son estudiados en las encuestas hasta aquí descritas, hay que señalar que no se dispone de momento de resultados satisfactorios. Sin embargo, existen informaciones relativamente buenas en cuanto a jubilados y madres solteras con un hijo o varios. La nueva ley sobre la renta mínima garantizada debería permitir mejorar sensiblemente las informaciones referentes a las personas con renta baja. Según la Inspección General de la Seguridad Social, se podrán establecer estadísticas de beneficiarios de dicha renta, ya

que se va a añadir un cuestionario complementario destinado a facilitar el estudio de los aspectos multidimensionales de la pobreza.

## PAÍSES BAJOS

Aunque no hay límite oficial de pobreza en los Países Bajos, existe, desde hace varios años, una renta mínima y las familias que disponen de una renta inferior a ese mínimo reciben una prestación denominada "única", destinada a compensar las bajas del poder adquisitivo. En 1984, el 11 % de las familias —no se incluyen los núcleos unipersonales— se benefició de tales prestaciones.

Son numerosas las fuentes estadísticas que permiten a los Países Bajos aproximarse a esta problemática. Las encuestas sobre los presupuestos de las familias, que se realizan desde 1978, con una muestra de 3.000 familias. El cuestionario atañe a los gastos de la familia, la posesión en bienes duraderos de consumo, la renta y el ahorro, así como a varias características de fondo. Solamente está dirigido a las familias —y no a instituciones— que tengan una dirección registrada y que estén dispuestas a participar.

La encuesta sobre "panel" socio-económico que somete a 4.500 familias aproximadamente, a un examen longitudinal, dos veces al año, desde abril de 1984. Las preguntas se refieren a las condiciones de vida, rentas, transferencias de rentas, así como a algunas características de fondo como la edad, la formación, la composición de la familia y la categoría socio-económica a la cual pertenecen sus miembros. Como la muestra se establece a partir de listas de direcciones, solamente son recogidas las familias, y no las instituciones, con un domicilio registrado y dispuestas a participar en la encuesta.

Cada dos años, por otra parte, se realiza una encuesta sobre las rentas a partir de una muestra de 170.000 direcciones. Las informaciones correspondientes proceden de la administración fiscal. Esta encuesta permite la obtención de datos muy detallados sobre los componentes de la renta, las prestaciones sociales, las entregas de dinero de la Seguridad Social, las pensiones, los subsidios familiares, etc., así como sobre ciertas características de fondo. En lo que respecta a los aspectos multidimensionales, la encuesta sólo es útil si se rela-

ciona con otras fuentes —por ejemplo con las encuestas sobre los presupuestos—, lo que es factible puesto que las definiciones son las mismas. Se cubren todas las direcciones registradas, incluso las instituciones. Desde 1984, se recogen datos similares sobre las rentas para un "panel" compuesto por un núcleo de 5.000 personas; después se observa a las familias correspondientes. Las informaciones también se obtienen a través de la administración fiscal, lo que permite disponer de datos muy detallados sobre los componentes de la renta y ciertas características de fondo. Se recogen todos los domicilios registrados, ninguna institución.

Las estadísticas de las prestaciones únicas están basadas en datos suministrados a los organismos prestadores por las familias beneficiarias. La coordinación de estas estadísticas con las demás fuentes, con objeto de estudiar la pobreza, plantea problemas, puesto que se basan en otra definición de la familia: las personas de 18 años o más que dispongan de una renta propia no se consideran como parte de la familia en la que viven, mientras que en las demás fuentes la unidad "familia" es una asociación económica, es decir, que sus miembros deben vivir bajo el mismo techo, compartir las comidas, etc. Los beneficiarios de estas prestaciones se clasifican por edad, sexo, composición de la familia, etc. Todos los hogares con una renta inferior a la renta mínima, lo que depende del tipo de familia y de renta, están cubiertos en la medida en que se han beneficiado de tal prestación.

Las encuestas sobre necesidades de alojamiento -1977, 1981-1982 y 1985-1986— suministran informaciones sobre las condiciones de vida de las familias en función de varias características de fondo. Los datos referentes a las condiciones de alojamiento son muy detallados, ya que constituyen el objeto principal de la encuesta, pero la renta se mide asimismo de forma relativamente completa. La muestra incluye a todas las familias y el porcentaje de no-contestación es de un 20 % aproximadamente.

## PORTUGAL

La fuente más importante que existe en la actualidad para definir el fenómeno de la pobreza es la encuesta sobre ingresos y gastos de las familias 1980-1981. Esta encuesta se refería a las características socio-demográficas de los independientes y de las familias, condiciones de aloja-

miento y gastos e ingresos de las familias; la muestra estaba formada por 8.000 hogares, sin contar los hogares colectivos.

El Centro de Investigación sobre la Economía Portuguesa (CISEP) efectuó en el marco del Instituto Superior de Economía de la Universidad Técnica de Lisboa, un estudio de la pobreza basado en dos fuentes de información: la encuesta anteriormente citada y una encuesta directa a las familias pobres, de febrero de 1985.

Entre las demás fuentes que permiten definir el fenómeno de la pobreza, tienen el mayor interés los censos generales de la población y de la vivienda, realizados cada diez años sobre el conjunto del territorio nacional que suministran abundante información respecto al tema tratado; es decir, el número de personas que viven en chabolas y demás tipos de alojamientos improvisados o no destinados a este efecto, así como las personas residentes en alojamientos colectivos —asilos, cárceles, etc.—.

La encuesta sobre el empleo, cuya metodología se incluye en la encuesta comunitaria sobre las fuerzas de trabajo, suministra asimismo informaciones importantes sobre este tema, indicando explícitamente el número de activos y de parados por familia, además de los restantes resultados de explotación informática posibles.

Cada año se recogen por vía administrativa y se publican estadísticas sobre los beneficiarios de las ayudas sociales, incluidas en las estadísticas de la protección social con los datos relativos a las diversas prestaciones; los datos se refieren a Portugal continental y a las regiones autónomas, e indican el número de beneficiarios de las diversas prestaciones. Se dispone, asimismo, para ciertas prestaciones, de informaciones sobre la edad y sexo del beneficiario.

Finalmente, es preciso señalar que existe en Portugal un grupo muy importante de personas que probablemente viven en la pobreza: se trata de los trabajadores cuyo patrono se encuentra retrasado en el pago de los salarios. Los datos referentes a este fenómeno se recogen asimismo por vía administrativa, en base al pago de la indemnización de desempleo o de la indemnización social de desempleo.

## ESPAÑA

Oficialmente no existe en España límite indicador oficial de "pobreza" y, por consi-

guiente, no se dispone de ninguna estadística oficial sobre ella, aunque, recientemente, se llevarán a cabo tres estudios para evaluar el efectivo de población pobre:

- Caritas: Pobreza y marginación (1984).
- L Vila: Pobreza e inseguridad en España (1984).
- J. Ruiz-Castillo: Medición de la pobreza y desigualdad en España 1980-1981 (1986).

La encuesta sobre los presupuestos familiares (muestra de 24.000 familias) realizada en 1980 contiene informaciones generales sobre deciles de la renta para los gastos, el ahorro, las características socio-económicas, la densidad de ocupación, las condiciones de vida, los bienes de equipo, el equipo de la familia y las costumbres alimenticias.

La encuesta corriente sobre los presupuestos de las familias se realiza cada tres meses desde el primer trimestre de 1985 —muestra de 3.200 hogares— y suministra prácticamente las mismas informaciones que la encuesta sobre presupuestos familiares. La renta se valora por deciles de renta neta por asalariado, transferencias regulares —distinguiéndose entre pensiones, subsidios de desempleo y otras transferencias regulares— y demás ingresos.

La encuesta sobre la incapacidad, realizada sobre una muestra de 75.000 hogares en febrero de 1986, clasifica a las personas según diferentes características socio-económicas. Se recogen informaciones acerca del tipo y cuantía de los subsidios percibidos y grado de dependencia física, profesional y económica.

La encuesta sobre la mano de obra — muestra de 60.000 familias— recoge datos sobre el desempleo parcial, sobre la duración y las causas del paro, sobre los parados que hayan cambiado de residencia por falta de puestos de trabajo y sobre la población no-activa —estudiantes, jubilados, pensionistas incapacitados y trabajadores "desanimados"—.

Los censos muestran informaciones sobre el espacio habitable por persona y por familia y sobre las condiciones de vida y de alojamiento.

La estadística sobre la ejecución de las penas, que se realizan anualmente, clasifican a los presos en razón de la edad, la

raza, la situación familiar, el delito, el tipo y la duración de la pena y, finalmente, las medidas y el tipo de sanción.

La encuesta sobre la fecundidad, sobre una muestra de 24.000 mujeres, se realizó en 1977 y 1985 y permite clasificar a las familias de madres solteras según diferentes características socio-económicas.

En referencia a los grupos que no entran en estas estadísticas, las informaciones disponibles no van más allá del número de beneficiarios y de los gastos totales en ayudas sociales. Hoy día es imposible determinar el número de beneficiarios potenciales.

Las administraciones locales disponen de datos dispersos y registrados que permitirían la obtención de informaciones sobre las características sociales, demográficas y económicas de estos grupos. Es preciso poner en marcha varios proyectos en este campo, proyectos estadísticos y de tratamiento de datos, pero es imposible precisar la fecha en que se podrá disponer de resultados explotables.

En lo que se refiere a los jubilados, la Dirección General de Acción Social posee datos sobre el número de beneficiarios por sexo y tipo de prestaciones.

En cuanto a los ancianos residentes en establecimientos especialmente concebidos para ellos, la administración local dispone de informaciones completas suministradas por los organismos de la Seguridad Social.

Convendría mencionar asimismo las estadísticas fiscales, pero resulta difícil conseguirlas y no abarcan todos los grupos de rentas.

## REINO UNIDO

No existe límite oficial de pobreza en el Reino Unido, aunque el nivel del subsidio complementario, que constituye la forma principal de ayuda financiera concedida a los desempleados, sea a veces utilizada en la práctica como un límite oficioso de pobreza. La cuantía del subsidio complementario concedido depende de la composición de la familia y de la edad del solicitante, así como de un cierto número de criterios distintos. Los importes se fijaron originalmente en relación con las necesidades alimenticias y otras necesidades fundamentales, pero desde hace algunos años se aumentan anualmente según la evolución del índice de precios al por menor.

Se pueden obtener datos referentes a la pobreza de los ficheros administrativos y de las encuestas a las familias, y se establecen estadísticas de distribución a partir de un conjunto de fuentes combinadas.

Basándose en los documentos administrativos, se establecen datos estadísticos para todas las prestaciones de la Seguridad Social. Las prestaciones más pertinentes en el contexto de la pobreza son aquellas en las que se determinan los derechos teniendo en cuenta los recursos; se trata sobre todo del subsidio complementario, del complemento familiar de renta y de la ayuda al alojamiento. La encuesta estadística anual sobre el subsidio complementario constituye la principal fuente estadística. Esta encuesta, basada en una muestra del 1 % del conjunto de los beneficiarios —en la actualidad aproximadamente 45.000 casos— suministra análisis detallados de las características de los solicitantes y de la composición de los subsidios concedidos. También se precisan los ingresos que se tomaron en cuenta y los que se dejaron de lado a la hora del cálculo del derecho a las prestaciones. Se incluyen a todos los beneficiarios, incluso a las personas residentes en hogares colectivos, establecimientos de tratamiento y demás instituciones.

La encuesta sobre las rentas individuales es una encuesta realizada anualmente por la administración de contribuciones, que abarca una muestra de aproximadamente 67.000 declaraciones fiscales. Proporciona informaciones acerca de los ingresos imponibles y de los impuestos recaudados, pero únicamente se incluye a los contribuyentes sometidos al impuesto, por lo que las familias de renta baja quedan por lo general excluidas, quedando limitada la utilidad de esta encuesta en relación al estudio de la pobreza.

La encuesta sobre los gastos de las familias es continua y se propone recoger datos sobre los gastos de cada uno de los miembros de más de 16 años del hogar, sobre sus ingresos de cualquier índole y sobre los impuestos pagados. También se recogen informaciones anexas acerca de la composición de la familia, de la situación frente al empleo, del régimen de ocupación de la vivienda, de la profesión y de las posesiones en bienes de consumo. El tamaño de la muestra es de 11.000 hogares por año, de los cuales 7.000 suelen aceptar participar en la encuesta. No se recoge a las personas que residen en hoteles, pensiones o instituciones. El porcentaje de res-

puesta es tal que se puede detectar la presencia de una variante debida a la negativa de contestar: las informaciones disponibles hacen resaltar que la proporción de las respuestas disminuye con la edad, que los independientes están sub-representados y que las familias numerosas están sobre-representadas. Pero es posible ponderar de nuevo estos datos con objeto de eliminar al menos algunas de estas variantes.

Se utiliza ampliamente la encuesta sobre los gastos de las familias para el estudio de la pobreza y de la distribución de las rentas en general. El Ministerio de la Salud Pública emplea los datos para analizar el número y las características de las familias que viven con una renta de mismo nivel o de nivel cercano a los subsidios complementarios. Se hace asimismo una apreciación del porcentaje de percepción efectiva de los subsidios ligados a la renta, calculando los derechos de las familias y comparándolos con las prestaciones realmente obtenidas, tal y como las describen los encuestados. Por otra parte, la encuesta es ampliamente utilizada como base para los modelos que apuntan a examinar los efectos de una modificación del impuesto o de las prestaciones a nivel de la distribución de la renta.

La encuesta general sobre las familias también es una encuesta continua, pero la muestra cubierta es mayor que la de la anterior —12.000 familias al año, con un nivel de respuesta del orden del 82 %—. Tampoco se incluye a las personas residentes en hogares colectivos, pensiones y demás instituciones. Como lo indica su apelación, esta encuesta tiene un contenido mucho más general que la otra y contempla la salud, la educación, el alojamiento y la composición de las familias, así como la renta. Esta encuesta permite, por tanto, el estudio multidimensional de la pobreza.

### **Otras estadísticas**

El Central Statistical Office establece cada tres años estadísticas sobre el reparto de las rentas antes y después del impuesto. Para ello, utiliza principalmente los datos de la encuesta sobre rentas individuales, que completa gracias a los resultados de la encuesta sobre los gastos de las familias, para una aproximación a los ingresos no imponibles y para una extensión de la cobertura hacia las personas que no pagan el impuesto. Sin embargo, partiendo de estas estadísticas no es posible estudiar otra característica sino la renta.